



Sección 5.20

DEPORTES

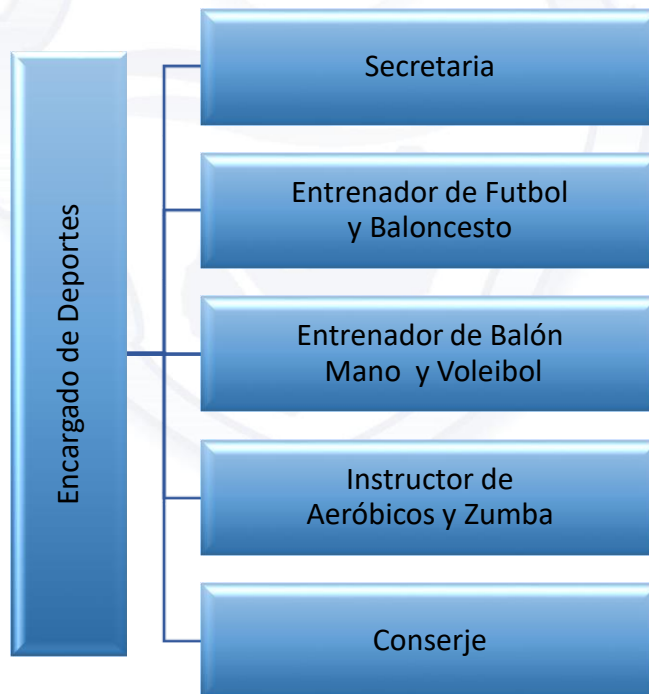
5.20 DEPORTES

5.20.1 Encargado de Deportes


- 5.20.1.1 Secretaria
- 5.20.1.2 Entrenador de Futbol y Baloncesto
- 5.20.1.3 Entrenador de Balón Mano y Voleibol
- 5.20.1.4 Instructor de Pesas y Fitness

- 5.20.1.6 Conserje

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD



5.20.1 ENCARGADO DE DEPORTES

 Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez Deportes			
Descripción de Puesto			
Puesto Funcional:	Encargado de Deportes		
Puesto Nominal:	Encargado de Deportes		
Autoridad Nominadora: Alcalde Municipal	Jefe Inmediato Superior: Alcalde Municipal	Subalternos: Secretaria, Entrenador de Fútbol y Baloncesto, Entrenador de Balón Mano y Voleibol, Instructor de Pesas y Fitness, Conserje	
Nivel de Organización: Intermedio	Renglón Presupuestario: 011	Horario: 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes	Fecha: Noviembre 2021

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Es responsable de impulsar el deporte en el municipio, se relaciona con todas las instituciones que fomentan el deporte en el municipio y en la República, coordina los proyectos relacionados con los mismos.

REEMPLAZO TEMPORAL:

Podrá ser reemplazado temporalmente por el instructor con mayor experiencia administrativa y que cumpla con los requisitos deportivos, previa autorización del alcalde Municipal.

ORGANIGRAMA DEL PUESTO:

(Ver siguiente página)



ATRIBUCIONES Y FUNCIONES:

- a. Planificar las funciones de todo el personal a su cargo.
- b. Supervisar y distribuir las actividades del personal a su cargo.
- c. Planificar y organizar las actividades en el Polideportivo que beneficie a los deportistas de Jocotenango.
- d. Organizar y coordinar el apoyo logístico necesario para los eventos deportivos.
- e. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos por la organización municipal.
- f. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- g. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- h. Mantener informado al alcalde Municipal y Concejo Municipal sobre las actividades realizadas y por programarse.
- i. Reportar mensualmente la cantidad de usuarios del gimnasio en aeróbicos, pesas y zumba al Director Financiero Municipal para los controles por ingresos financieros.
- j. Otras inherentes al cargo.

RELACIONES DEL PUESTO:

Internas

- a. Alcalde Municipal
- b. Concejo Municipal
- c. Personal a su cargo
- d. Funcionarios y Empleados Municipales

Externas

- a. Asociaciones Nacionales
- b. Clubes Deportivos
- c. Comité Olímpico
- d. CONFEDE
- e. DIGEF
- f. Escuelas e Institutos del Municipio
- g. Federaciones Nacionales
- h. Ministerios
- i. Municipalidades
- j. Vecinos

RESPONSABILIDADES:

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

Al personal bajo su cargo

REQUISITOS DEL PUESTO:

Nivel de Educación:

Universitarios con estudios en Educación Física o acreditar amplia experiencia en deportes.

Título:

Técnico Deportivo, Maestro de Educación Física, arbitro.

Conocimientos especiales:

En pedagogía, educación física, deporte específico o haber laborado en alguna institución deportiva.

Experiencia Laboral:

Tres años en áreas afines a la planificación, organización, dirección y control de instituciones, programas o proyectos deportivos.

Requisitos Legales:

Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de cargos (Finiquito), fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales, Registro Tributario Unificado – RTU- Ratificado.

Habilidades y Destrezas:

- a. Planeación, organización y control.
- b. Toma de decisiones.
- c. Trabajo en equipo.
- d. Coordinación y supervisión.
- e. Buenas relaciones interpersonales.
- f. Habilidad de análisis.
- g. Habilidad verbal.
- h. Excelente redacción.
- i. Manejo de personal.
- j. Trabajo bajo presión.
- k. Logro de metas.

Características Personales:

- a. Actitud positiva.
- b. Valores morales y éticos comprometidos con la Institución.
- c. Honesto.
- d. Discreto.
- e. Organizado.
- f. Liderazgo.
- g. Honrado.
- h. Cortés.
- i. Criterio Propio.
- j. Ética profesional.
- k. Seguro de sí mismo.
- l. Accesible.
- m. Comprometido con su trabajo.
- n. Consciente.

5.20.1.1 SECRETARIA

 <p>Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez Deportes</p>			
Descripción de Puesto			
Puesto Funcional:	Secretaria		
Puesto Nominal:	Secretaria		
Autoridad Nominadora: Alcalde Municipal	Jefe Inmediato Superior: Encargado de Deportes	Subalternos: Ninguno	
Nivel de Organización: Operativo	Renglón Presupuestario: 011, 022	Horario: 8:00 a 17:00 horas de lunes a	Fecha: Noviembre 2021

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Desempeñar las funciones secretariales, ver **5.2.1.2.3** de este manual.

5.20.1.2 ENTRENADOR DE FUTBOL Y BALONCESTO

 <p>Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez Deportes</p>			
Descripción de Puesto			
Puesto Funcional:	Entrenador de Futbol, Baloncesto		
Puesto Nominal:	Entrenador de Futbol, Baloncesto		
Autoridad Nominadora: Alcalde Municipal	Jefe Inmediato Superior: Encargado de Deportes	Subalternos: Ninguno	
Nivel de Organización: Operativo	Renglón Presupuestario: 011, 022	Horario: 8:00 a 17:00 de lunes a viernes	Fecha: Noviembre 2021

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Velar por el desempeño de los atletas, en los aspectos técnicos y tácticos.

REEMPLAZO TEMPORAL:

Podrá ser reemplazado temporalmente por el entrenador que sea asignado, previa autorización del Jefe general del personal.

ORGANIGRAMA DEL PUESTO:



ATRIBUCIONES Y FUNCIONES:

- a. Presentar una planificación general anual y por bimestre, sobre lo que trabajará con los atletas por categoría, en base a los aspectos: técnico, táctico, psicológico y físico
- b. Preparar al jugador en los diferentes elementos técnicos y enseñar las diferentes posiciones de los jugadores, en base a la disciplina deportiva que practique, para que pueda resolver de mejor manera los problemas tácticos que se presentan dentro del terreno de juego.
- c. Enseñar las habilidades con el balón, necesarias para un mejor rendimiento. Mediante un proceso de educación en la coordinación corporal de los atletas dependiendo su disciplina deportiva para dotarlo de habilidades y destrezas utilizando las extremidades que necesitan según el deporte que practica.
- d. Aprender correctamente la forma en que se debe respirar, su resistencia cardiovascular, física, mental, para que el atleta pueda soportar el tiempo necesario de juego según la disciplina deportiva que practique, siempre recomendando la alimentación adecuada y formas de ejercitarse correctamente según su categoría.
- e. Trabajar principios morales básicos para que el atleta o deportista debe tener ante situaciones adversas dentro de las canchas deportivas como con la sociedad para un mejor desempeño de sus actitudes personales y mantener así una mejor convivencia tanto con sus compañeros de equipo y adversarios.
- f. Mantener en orden equipo (uniformes, conos, pelotas, gabachas y los demás implementos necesarios)
- g. Mantener en orden área de trabajo, reportando cualquier anomalía al encargado de su área.
- h. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- i. Otras inherentes a su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO:

Internas

- a. Alcalde Municipal
- b. Encargado de Deportes
- c. Encargado de Entrenadores
- d. Personal de Deportes
- e. Funcionarios y Empleados Municipales

Externas

- a. Alumnos
- b. Asociaciones
- c. Clubes
- d. Federaciones
- e. Ligas
- f. Municipalidades

g. Vecinos

RESPONSABILIDADES:

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

No tiene personal bajo su cargo.

REQUISITOS PUESTO:

Nivel de Educación:

Diversificado con estudios Universitarios

Título:

Física

Técnico Deportivo, Maestro de Educación

Conocimientos especiales:

En pedagogía, educación física, deporte específico o haber laborado en alguna institución deportiva.

Experiencia Laboral:

Tres años en áreas afines a la planificación, organización, dirección y control de instituciones, programas o proyectos deportivos.

Requisitos Legales:

Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de cargos (Finiquito), fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales, Registro Tributario Unificado – RTU- Ratificado.

Habilidades y Destrezas:


- a. Planeación, organización y control.
- b. Trabajo en equipo.
- c. Buenas relaciones interpersonales.
- d. Habilidad de análisis.
- e. Habilidad verbal.
- f. Excelente redacción.
- g. Trabajo bajo presión.
- h. Logro de metas.

Características Personales:

- a. Actitud positiva.
- b. Valores morales y éticos comprometidos con la Institución.
- c. Honesto.
- d. Discreto.
- e. Organizado.
- f. Liderazgo.
- g. Honrado.
- h. Cortés.
- i. Criterio Propio.
- j. Ética profesional.
- k. Seguro de sí mismo.
- l. Accesible.
- m. Comprometido con su trabajo.
- n. Consciente.



5.20.1.3 ENTRENADOR DE BALONMANO Y VOLEIBOL

 Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez Deportes			
Descripción de Puesto			
Puesto Funcional:	Entrenador de Balonmano y Voleibol		
Puesto Nominal:	Entrenador de Balonmano y Voleibol		
Autoridad Nominadora: Alcalde Municipal	Jefe Inmediato Superior: Encargado de Deportes	Subalternos: Ninguno	
Nivel de Organización: Operativo	Renglón Presupuestario: 011, 022	Horario: de 8:00a 17:00 horas de lunes a viernes	Fecha: Noviembre 2021

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Puesto operativo responsable de velar por el desempeño de los atletas, en los aspectos técnicos y tácticos.

REEMPLAZO TEMPORAL:

Podrá ser reemplazado en su momento por la persona que reúna los requisitos, previa autorización del alcalde Municipal.

ORGANIGRAMA DEL PUESTO:



ATRIBUCIONES Y FUNCIONES:

- a. Presentar una planificación general anual y por bimestre, sobre lo que trabajará con los atletas por categoría, en base a los aspectos: técnico, táctico, psicológico y físico.
- b. Preparar al jugador en los diferentes elementos técnicos y enseñar las diferentes posiciones de los jugadores, en base a la disciplina deportiva que practique, para que pueda resolver de mejor manera los problemas tácticos que se presentan dentro del terreno de juego.
- c. Enseñar las habilidades con el balón, necesarias para un mejor rendimiento. Mediante un proceso de educación en la coordinación corporal de los atletas dependiendo su disciplina deportiva para dotarlo de habilidades y destrezas utilizando las extremidades que necesitan según el deporte que practica.
- d. Aprender correctamente la forma en que se debe respirar, su resistencia cardiovascular, física, mental, para que el atleta pueda soportar el tiempo necesario de juego según la disciplina deportiva que practique, siempre recomendando la alimentación adecuada y formas de ejercitarse correctamente según su categoría.
- e. Trabajar principios morales básicos para que el atleta o deportista debe tener ante situaciones adversas dentro de las canchas deportivas como con la sociedad para un mejor desempeño de sus actitudes personales y mantener así una mejor convivencia tanto con sus compañeros de equipo y adversarios.
- f. Conocer las medidas reglamentarias de las pistas de balonmano y mini balonmano, el balón su circunferencia y peso, las características físicas de un partido de balonmano, las características antropométricas, composición de las fibras musculares. La preparación física del jugador de Balonmano, cualidades físicas condicionales. La fuerza máxima, la fuerza explosiva, la fuerza de resistencia, velocidad (resistencia anaeróbica aláctica). Resistencia aeróbica, resistencia anaeróbica, flexibilidad, la transferencia de los aprendizajes técnicos, tácticos y asesoramiento fisiológico del jugador de Voleibol masculino.
- g. Mantener en orden equipo (uniformes, conos, pelotas, gabachas, etc.)
- h. Mantener en orden área de trabajo, reportando cualquier anomalía al encargado de su área.
- i. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- j. Otras inherentes a su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO:

Internas

- a. Encargado de Deportes
- b. Encargado de Entrenadores de Canchas Deportivas
- c. Personal de Deportes
- d. Funcionarios y Empleados Municipales

Externas

- a. Alumnos
- b. Asociaciones
- c. Clubes
- d. Federaciones
- e. Ligas
- f. Municipalidades
- g. Vecinos

ESPONSABILIDADES:

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

No tiene personal bajo su cargo.

REQUISITOS DEL PUESTO:


- Nivel de Educación:** Diversificado con estudios Universitarios
- Título:** Técnico Deportivo, Maestro de Educación Física
- Conocimientos especiales:** En pedagogía, educación física, deporte específico o haber laborado en alguna institución deportiva.
- Experiencia Laboral:** Tres años en áreas afines a la planificación, organización, dirección y control de instituciones, programas o proyectos deportivos.
- Requisitos Legales:** Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de cargos (Finiquito), fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales, Registro Tributario Unificado –RTU- Ratificado.
- Habilidades y Destrezas:**
- a. Trabajo en equipo.
 - b. Buenas relaciones interpersonales.
 - c. Habilidad verbal.
 - d. Excelente redacción.
 - e. Trabajo bajo presión.
 - f. Logro de metas.

Características Personales:

- a. Actitud positiva.
- b. Valores morales y éticos comprometidos con la Institución.
- c. Honesto.
- d. Discreto.
- e. Organizado.
- f. Honrado.
- g. Cortés.
- h. Criterio Propio.
- i. Ética profesional.
- j. Seguro de sí mismo.
- k. Accesible.
- l. Comprometido con su trabajo.
- m. Consciente.



5.20.1.4 INSTRUCTOR PESAS Y FITNESS

 Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez Deportes			
Descripción de Puesto			
Puesto Funcional:	Instructor de Pesas y Fitness		
Puesto Nominal:	Instructor de Pesas y Fitness		
Autoridad Nominadora: Alcalde Municipal	Jefe Inmediato Superior: Encargado de Deportes	Subalternos: Ninguno	
Nivel de Organización: Operativo	Renglón Presupuestario: 011, 022	Horario: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes	Fecha: Noviembre 2021

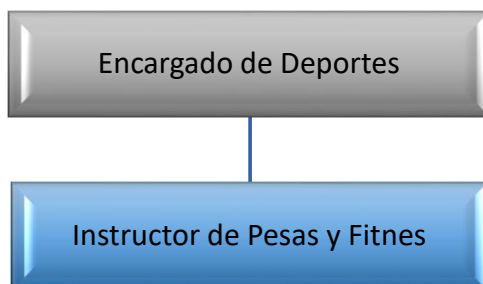
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Velar por el desempeño de los atletas, en los aspectos técnicos y tácticos.

REEMPLAZO TEMPORAL:

Podrá ser reemplazado por el instructor que se designe y que reúna los conocimientos y habilidades, previa autorización del alcalde Municipal, en los casos de enfermedad, convalecencia o por el goce de su periodo vacacional.

ORGANIGRAMA DEL PUESTO:



ATRIBUCIONES Y FUNCIONES:

- a. Planifica las rutinas de entrenamiento.
- b. Entrena en su especialidad a los usuarios del Gimnasio y les imparte el asesoramiento necesario en el uso correcto de los equipos e implementos.
- c. Verifica que los equipos y demás implementos de la especialidad se encuentren en su lugar y en condiciones de ser utilizados por los usuarios del Gimnasio.
- d. Mantiene el orden y disciplina en el área.
- e. Presta especial atención a los usuarios, según la edad y condiciones físicas, para evitar que se lesionen en el uso de los equipos y en la realización de los ejercicios y prácticas.
- f. Asesoramientos de todos los usuarios en el uso correcto de los equipos.
- g. Lleva registros del desempeño de los usuarios en la especialidad y reporta información sobre sus avances.
- h. Participa en la organización de eventos del Gimnasio y promueve la participación de los usuarios.
- i. Proporcionar instrucción de ejercicios para ayudar a mejorar el estado físico de las personas en áreas como la gimnasia de mantenimiento, aeróbic, aeróbic acuático, entrenamiento con pesas o circuito de entrenamiento.
- j. Desarrollar un programa de ejercicios acorde con el nivel de forma de la persona. También enseñan cómo usar pesos libres y a trabajar correctamente con las máquinas sin lesionarse.
Debe entender el cuerpo humano y los efectos del ejercicio sobre él. También pueden dar consejos sobre alimentación y nutrición.
- k. Tratar con las dudas de los usuarios de fitness.
- l. Ayudar a las personas a realizar ejercicios físicos con rutinas y consejos especializados y enfocados según las necesidades y perfil de cada atleta.
- m. Preparar material, equipo y musicalización para la rutina de fitness a ejecutar.
- n. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía al encargado de su área.
- o. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- p. Otras inherentes a su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO:

Internas

- a. Alcalde Municipal
- b. Encargado de Deportes
- c. Encargado de Instructores
- d. Personal de Deportes
- e. Funcionarios y Empleados Municipales

Externas

- a. Alumnos

- b. Asociaciones
- c. Clubes
- d. Federaciones
- e. Vecinos

RESPONSABILIDADES:

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

No tiene personal bajo su cargo.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Nivel de Educación:

Diversificado con estudios Universitarios

Título:

Técnico Deportivo, Maestro de Educación Física

Conocimientos especiales:

En pedagogía, educación física, deporte específico o haber laborado en alguna institución deportiva.

Experiencia Laboral:

Tres años en áreas afines a la planificación, organización, dirección y control de instituciones, programas o proyectos deportivos.

Requisitos Legales:

Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de cargos (Finiquito), fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales, Registro Tributario Unificado –RTU- Ratificado.

Habilidades y Destrezas:

- a. Trabajo en equipo.
- b. Buenas relaciones interpersonales.
- c. Habilidad verbal.
- d. Excelente redacción.
- e. Trabajo bajo presión.
- f. Logro de metas.


Características Personales:

- a. Actitud positiva.
- b. Valores morales y éticos comprometidos con la Institución.

- c. Honesto.
- d. Discreto.
- e. Organizado.
- f. Honrado.
- g. Cortés.
- h. Ética profesional.
- i. Accesible.
- j. Comprometido con su trabajo.



5.20.1.5 INSTRUCTOR DE AERÓBICOS Y ZUMBA

 <p>Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez Deportes</p>			
Descripción de Puesto			
Puesto Funcional:	Instructor de Aeróbicos y zumba		
Puesto Nominal:	Instructor de Aeróbicos y zumba		
Autoridad Nominadora: Alcalde Municipal	Jefe Inmediato Superior: Encargado de Deportes	Subalternos: Ninguno	
Nivel de Organización: Operativo	Renglón Presupuestario: 011, 022	Horario: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes	Fecha: Noviembre 2021

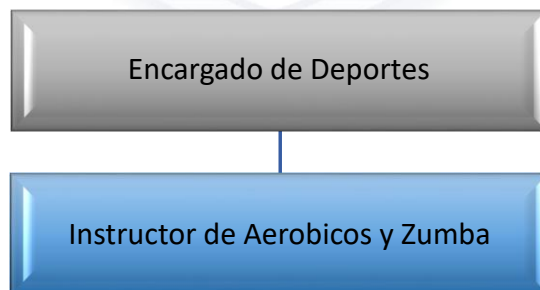
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Velar por alcanzar alto desempeño en los atletas, en los aspectos técnicos y tácticos.

REEMPLAZO TEMPORAL:

Podrá ser reemplazado por otro instructor que reúna los requisitos, destrezas y habilidades, previa autorización del alcalde Municipal.

ORGANIGRAMA DEL PUESTO:



ATRIBUCIONES Y FUNCIONES:

- a. Ayudar a las personas a realizar ejercicios físicos con rutinas y consejos especializados y enfocados según las necesidades y perfil de cada atleta.
- b. Preparar material, equipo y musicalización para la rutina de aeróbicos a ejecutar (equipo de sonido, colchonetas, cajas)
- c. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía al encargado de su área.
- d. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- e. Otras inherentes a su cargo.

RELACIONES DEL PUESTO:

Internas

- a. Alcalde Municipal
- b. Director de Deportes
- c. Encargado de Instructores
- d. Personal de Deportes
- e. Funcionarios y Empleados Municipales

Externas

- a. Alumnos
- b. Asociaciones
- c. Clubes
- d. Federaciones
- e. Vecinos

RESPONSABILIDADES:

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

No tiene personal bajo su cargo.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Nivel de Educación:

Diversificado con estudios Universitarios

Título:

Técnico Deportivo, Maestro de Educación Física

Conocimientos especiales:

En pedagogía, educación física, deporte específico o haber laborado en alguna institución deportiva.

Experiencia Laboral: Tres años en áreas afines a la planificación, organización, dirección y control de instituciones, programas o proyectos deportivos.

Requisitos Legales: Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de cargos (Finiquito), fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales, Registro Tributario Unificado –RTU- Ratificado.


Habilidades y Destrezas:

- a. Planeación, organización y control.
- b. Trabajo en equipo.
- c. Buenas relaciones interpersonales.
- d. Habilidad de análisis.
- e. Habilidad verbal.
- f. Excelente redacción.
- g. Trabajo bajo presión.
- h. Logro de metas.

Características Personales:

- a. Actitud positiva.
- b. Valores morales y éticos comprometidos con la Institución.
- c. Honesto.
- d. Discreto.
- e. Organizado.
- f. Liderazgo.
- g. Honrado.
- h. Cortés.
- i. Criterio Propio.
- j. Ética profesional.
- k. Seguro de sí mismo.
- l. Accesible.
- m. Comprometido con su trabajo.
- n. Consciente.

5.20.1.6 CONSERJE

 <p>Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez Deportes</p>			
Descripción del Puesto			
Puesto Funcional:	Conserje ¹		
Puesto Nominal:	Conserje		
Autoridad Nominadora: Alcalde Municipal	Jefe Inmediato Superior: Encargado de Deportes	Subalternos: Ninguno	
Nivel de Organización: Operativo	Renglón Presupuestario: 011, 022	Horario: 7:00 a 16:00 horas de lunes a viernes	Fecha: Noviembre 2021

La descripción del puesto y funciones del Conserje está contenida en la Sección **5.17**, numeral 5.17.1.14 de este manual.

¹ 5.17.1.14 Ver el desarrollo del perfil en la unidad administrativa 5.17